

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° __601_/

Monte Patria, 14 de Enero de 2014

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, DS (H) N° 250, Art. N° 1 letra a) del reglamento de Compras Públicas.
- Pedido de Material N° 1044, de fecha 05.11.2013.
- Cotización del Proveedor Daniel Ángel Díaz Navarrete E.I.R.L., RUT.76.087.756-5, valor \$37.845.
- Cotización del Proveedor Judith Villarroel Gonzalez, RUT. 14.142.160-3, por \$ 59.500
- Comercial Ifman Huerta Saavedra E.I.R.L., RUT. 76.162.139-4, por un valor de \$ 70.210.

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición menor a 3 UTM, 2992-145-SE14, por compra de 1 pasacalles de 6 metros de largo por un metro de ancho, para proyecto del Instituto Nacional del Deporte, denominado "Jugamos en la Escuela El Palqui", a entregar por el proveedor señores **DANIEL ANGEL DIAZ NAVARRETE E.I.T.L., RUT. 76.087.756-5**, por un valor de **\$37.845** (treinta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco pesos) Valor Total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **114 05 74 "Jugamos en la Escuela El Palqui"**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc



ALCALDE